

Ciudad de México, a 17 de abril de 2024

**Banco Nacional de México, S.A.,**  
**integrante del Grupo Financiero Banamex,**  
**División Fiduciaria**  
Torre Anseli, Av. Revolución No. 1267, Piso 11,  
Col. Los Alpes, Alc. Alvaro Obregón, CP  
01010, Ciudad de México

Ref. F/18037-6

Estimados,

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable de fecha 22 de noviembre de 2017 identificado con el número F/18037-6 (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre RSHM, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente (en dicho carácter, el "Fideicomitente"), administrador y fideicomisario en segundo lugar; Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario (en dicho carácter el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero de los tenedores. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma, serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

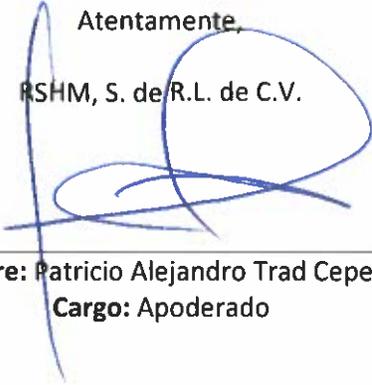
Tomando en consideración la realización de la oferta pública de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo emitidos por el Fideicomiso, misma que se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2017, por medio de la presente instruimos irrevocablemente al Fiduciario, para que:

De conformidad con la cláusula "*CLÁUSULA XIV: VALUACIONES; INFORMACIÓN; ESTADOS FINANCIEROS; REPORTES*" numeral 14.3, inciso (b), del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 180376, informamos que el Despacho Mancera, S.C. ("Mancera" o "EY") fue aprobado por el Comité Técnico el 6 de febrero 2024 para llevar a cabo la Auditoría del ejercicio 2023, solicitamos se publique a través de EMISNET y STIV su ratificación.

El Fideicomitente en este acto libera(n) a Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex de cualquier responsabilidad en la que pudiese incurrir en la realización de actos jurídicos y/o materiales llevados a cabo en el desempeño de su cargo y/o en ejecución de las instrucciones que reciba en términos del presente Fideicomiso; en consecuencia el Fideicomitente, al adquirir los derechos que se le confiere en el presente Fideicomiso tendrán la obligación solidaria e ilimitada de sacar en paz y a salvo a Banco Nacional de México S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, sus subsidiarias, filiales y sociedades relacionadas, tanto en su calidad de Fiduciario como en su capacidad corporativa así como a sus respectivos empleados, funcionarios, directivos, delegados fiduciarios y consejeros de toda reclamación, litigio, daño o responsabilidad, contractual o extra contractual, que sea exigida por cualquier tercero, así como reembolsar cualquier costo, gasto o erogación debidamente documentada de cualquier naturaleza (incluyendo gastos y honorarios de asesores legales) en que incurran.

Atentamente,

RSHM, S. de R.L. de C.V.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke on the left side, positioned over the printed name and title.

---

**Nombre:** Patricio Alejandro Trad Cepeda  
**Cargo:** Apoderado

*Carta de Instrucción*  
*Riverstone CKD*